

DECRETO ALCALDICIO N° 000371'

Casablanca, 22 ENE 2014

VISTOS:

1.-La necesidad de adquirir 28 equipos computacionales Olidata Alicon A1CS 19,5 13 3210-4GB RAM-500HDD-DVD RW-WINDOWS 8 SL UNIDAD 975660, para apoyar y potenciar el aprendizaje de todos los alumnos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-

2.-El Convenio Marco, signado bajo la ID N°2239-4-LP10.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886.-

4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.-

DECRETO:

I.- Autorícese la compra, por convenio marco al proveedor, **COMPUTACIÓN OLIDATA LIMITADA RUT N°96.806.840-7**, para la adquisición de computadores Olidata Alicon A1CS 19,5 13 3210-4GB RAM-500HDD-DVD RW-WINDOWS 8 SL UNIDAD 975660, para apoyar y potenciar el aprendizaje de todos los alumnos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-

✓ 28 COMPUTADOR OLIDATA ALICON CON A1CS 19,5" ID. 958605

Por la suma única y total de US \$14.840.00 más IVA.-

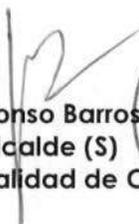
II.-La Dirección del Establecimiento, estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152906001 "Equipos Computacionales y Periféricos" (SEP), del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.




María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Juan Alfonso Barros Díez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.MCH.vay.

